

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE RESIDENCIA AÑO LECTIVO 2009

PROFESOR ADJUNTA: VILMA SÁNCHEZ
J.T.P. AMANDA ELIZABETH SANCHEZ

FUNDAMENTACIÓN

La propuesta se orienta a asumir la formación del rol de especialista en Ciencias de la Educación; por un lado como Profesor a cargo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio y terciario, y por otro como técnico- profesional, en funciones en Organismos de Apoyo del Sistema Educativo y de la Institución Escolar. Se interpreta que esta formación corresponde a la etapa final de la carrera, en la que se espera de los alumnos , capacidad para integrar: los conocimientos y actitudes alcanzados a lo largo de su formación, para asumir la construcción del rol de Practicante Residente

Desde la complejidad que supone el nuevo rol, el estudiante Residente debe estar en condiciones de asumir en forma anticipada, responsabilidades institucionales y docentes en los ámbitos en los que desarrollarán sus Prácticas de la Enseñanza. Por esa razón, y como condición ética, ningún practicante puede iniciar el curso sin tener aprobadas, las materias que le proporcionan las herramientas conceptuales y metodológicas, para dirigir y orientar sus clases, conocer e interpretar al grupo y la institución en sus diferentes niveles de funcionamiento y las demandas de experiencia derivadas de la naturaleza de las tareas y funciones en organismos técnico-docentes. Estas condiciones estarán avaladas con la aprobación del Ciclo Básico de la Carrera, y las correlativas que figuran en los respectivos Planes de Estudios.

CRÍTICA PEDAGÓGICA

Se desarrollará en dos direcciones. La primera, asumida en grupos de trabajo, de dos horas, fijadas semanalmente para todos los practicantes. En ese horario se trabajarán los relatos de los resultados de la observación y de las prácticas, realizados por las parejas pedagógicas y los profesores responsables de la supervisión de las Prácticas. El análisis y la experiencia sobre prácticas y supervisiones, se constituyen en el fundamento para el análisis, la transferencia e integración de los conocimientos didácticos. Su conceptualización servirá de fundamento para el proceso explicativo- interpretativo de las experiencias y para el proceso dinamizador de la reflexión crítica, orientada hacia la progresiva construcción del rol.

La segunda, se relaciona con las sesiones individuales de los Practicantes con Profesores Guías, Jefe de Trabajos Práctico y Profesor Titular, en procesos previos y posteriores a la realización de clases. En ellas se orientará el proceso conforme a las demandas del Profesor del curso, a las observaciones de clase, necesidades del grupo y la singularidad de la propuesta didáctica, en sus diferentes fases de planeamiento, conducción y evaluación.

CONDICIONES PARA LA REGULARIDAD

Para regularizar la materia los alumnos deben cumplir con:

- el 75% de asistencia a las clases teórico – prácticas de Crítica Pedagógica.
- Consignar su adscripción como Observador y Residente en un curso y espacio curricular, durante todo un período lectivo.

- Aprobación de un mínimo de veinte Prácticas, equivalentes al desarrollo de más de dos Unidades Didácticas.
- Consignar adscripción mínima de un trimestre en un Organismo de Apoyo.
- Aprobación de Memoria de Residencia

OBJETIVOS:

- Formar a los alumnos practicantes para asumir el rol docente en el proceso didáctico y acercarlos a experiencias profesionales vinculadas con su especialidad.
- Desarrollar competencias profesionales orientadas a construir el complejo rol del especialista en pedagogía con perspectivas críticas y creadoras
- Enfrentar al practicante con situaciones de aprendizaje del rol docente en el que deba asumir funciones de organizador y mediador de procesos, en las diferentes fases de planeamiento, conducción y evaluación.
- Preparar al futuro profesional en Ciencias de la Educación para los roles que le tocará asumir, desde una posición reflexiva, crítica, creadora y flexible para asumir posturas profesionales y éticas, en cualquier situación educativa que le toque desempeñar.
- Contribuir mediante la Práctica Docente al desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la capacidad para organizar, coordinar, gestionar y evaluar proyectos y procesos en áreas de su especialización (asesoría pedagógica, orientación, apoyo escolar, tecnología educativa, etc.)
- Iniciarlos en la práctica del análisis y la organización de propuestas de trabajo a nivel institucional, tanto en organismos de apoyo como en procesos de transformación e innovación educativa

UNIDAD I

EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS DESDE LAS PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA

El análisis de la clase desde la reproducción a la transformación.- El discurso tecnocrático y su superación en la perspectiva comunicativa, en relación al currículum y los saberes escolares.- La interacción en el aula y en el proceso didáctico.- La práctica reflexiva y la formación del profesorado.- Negociación y consenso.- Lo cotidiano desde la perspectiva del alumno y el éxito escolar.-

UNIDAD II

EL CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN PROYECTOS DE DESARROLLO CURRICULAR Y CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR.

A.- El conocimiento institucional como condición y contextualización del rol de Practicante Residente.- Proyecto Educativo Institucional, diseño curricular y práctica de la enseñanza.- El grupo clase como campo de aprendizaje docente: su abordaje desde las dimensiones tiempo-espacial; psico-social y didáctica.-

B.- Comunicación didáctica: análisis y reflexión a partir de la observación de la práctica docente.- La comunicación didáctica en la reflexión y la toma de decisiones frente a la práctica.- La pedagogía del lenguaje total en sus relación con la comunicación

dialógica como una manera del saber, el saber hacer y el ser docente con autonomía pedagógica.

C.- Los contenidos en el discurso didáctico: Selección, organización y formulación de la propuesta en relación con la construcción del objeto de conocimiento.- Libreto y esquemas conceptuales como base para las propuestas de secuencialización lógica del contenido y la determinación de objetivos.

D.- El proyecto didáctico y la planificación como propuesta de intervención y previsión para la acción y la reflexión sobre la práctica en el aula.- Sentido anticipatorio del planeamiento de Unidades Didácticas como respuestas sobre el para qué, el qué y el cómo enseñar.

E.- La mediación didáctica como desarrollo del proyecto de acción y como base para la reflexión crítica.- La crítica pedagógica como proceso de análisis, deconstrucción y construcción superadora en la experiencia de la clase.- Niveles de adaptación y construcción del rol docente en la relación tutorial entre Practicante-Profesor Guía y Profesor Supervisor.

F.-Estrategias didácticas y comunicación: de la información a la comunicación dialógica y a la pedagogía de la autonomía, en la búsqueda de sentido del aprendizaje participativo.

G.- Evaluación del proceso y los resultados de la práctica, a partir del rendimiento de los alumnos y la reflexión cualitativa sobre la propia práctica.

UNIDAD III LA EVALUACIÓN EDUCATIVA COMO PROCESO EN LA FORMACIÓN DEL PRACTICANTE

Significados y alternativas de la evaluación en la Práctica de Residencia.- La toma de decisiones en relación con las funciones de la evaluación.- La evaluación de los procesos didácticos, la planificación y la intervención didáctica.-Criterios en la administración y corrección de pruebas.- La Memoria como una instancia de autoevaluación y análisis de la experiencia del practicante.-

UNIDAD IV ALTERNATIVAS DE PROFESIONALIDAD EN LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Observación y Práctica en servicios institucionales vinculados con la organización, procesos de intervención y desarrollo del rol profesional en funciones de asistencia psicopedagógica, en tecnología educativa, asesoramiento y coordinación curricular, supervisión y gestión educativa y perfeccionamiento docente.- La evaluación final del desempeño del Residente a partir de la defensa de la Memoria.

BIBLIOGRAFÍA

- BURBULES, Nicholas. (1999). El diálogo en la enseñanza.- Teoría y Práctica Amorrortu Editores. Buenos Aires

- CONTRERAS DOMINGO, J (1987) De estudiante a profesor. Socialización y aprendizaje en las prácticas de enseñanza. En: Revista de Educación N° 282. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid
- EDELSTEIN, G y CORIA. (1995). Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Kapelusz. Buenos Aires.
- FREIRE, Paulo (2002). Pedagogía de la Autonomía. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires-
- (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires..
- GIMENO SACRISTÁN, J y PEREZ GÓMEZ, A. (1993) Comprender y Transformar la Enseñanza. Morata Madrid.
- JACKSON, Philip (1994). La vida en las aulas. Morata. Madrid
- (2002) Práctica de la enseñanza. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- LITWIN, Edith. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior Paidós Buenos Aires.
- PALOU DE MATE, M. (1.998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Capítulo: la evaluación de la prácticas docentes y la auto evaluación.
- PERRENOUD, L (2006). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Grao. España
- POSTIC, M. Y DE KETELE J.M. (1992). Observar las situaciones educativas. Nancea. Madrid.
- SANJURJO, Liliana (2005). La formación práctica de los docentes.- Reflexión y acción en el aula. Homo Sapiens. Rosario
- SANJURJO, L y RODRÍGUEZ, X (2003). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens. Rosario
- SCHÖN (1998). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Paidós. Buenos Aires.
- SANTOS GUERRA, Miguel Angel (1995) La evaluación: un proceso de dialogo, comprensión y mejora. Aljibe. España.
- TEDESCO, Juan Carlos. (2007). El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía. Santillana. Buenos Aires
- TENTI FANFANI, Emilio. (2007). La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Siglo XXI. Editores Argentina. Buenos Aires.
- YUNI, J Y URBANO, C. (2.005) Mapas y Herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica. Investigación – Acción. Editorial Brujas. Argentina.

NORMAS LEGALES:

RESOLUCIONES N° 23, 24 Y 30. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2007).
Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
RESOLUCIONES MINISTERIALES N° 170 y 171. (2.009)
Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán. Buenos Aires


Profesora Vilma Sánchez


Profesora Amanda Elizabeth Sánchez